

08 de enero de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día ocho de enero del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
6 **TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
7 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario Ejecutivo**,
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose
9 reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. **Punto dos**.
10 El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y
11 consideración del acta cuarenta y ocho-dos mil trece. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**.
12 Refrenda y ratificación de nombramientos así como prórroga de contratos del personal del Consejo Nacional
13 de la Judicatura para el año dos mil catorce. **Punto seis**. Contratación de personal en plazas creadas en
14 ejecución. **Punto siete**. Unidad de Informática solicita autorizar la reprogramación de acciones siete y ocho
15 del Plan Estratégico Institucional, dos mil trece-dos mil diecisiete. **Punto ocho**. Acta consolidada del proceso
16 evaluativo no presencial II-dos mil trece, conclusiones y recomendaciones. **Punto nueve**. Correspondencia.
17 **Punto nueve punto uno**. Copia de oficio número cuatro mil nueve CMTB remitido por los Jueces del
18 Tribunal de Sentencia de Santa Tecla a Corte Suprema de Justicia. **Punto nueve punto dos**. Solicitud de la
19 licenciada Gloria Milagro Estupinián Viscarra. **Punto nueve punto tres**. Informe sobre aprobación de ajuste
20 presupuestario número once-dos mil trece. **Punto nueve punto cuatro**. Gerente General presenta reporte
21 sobre licencias del personal, correspondiente al mes de noviembre de dos mil trece. **Punto nueve punto**
22 **cinco**. Auditor Interno presenta informe de auditoría operativa realizada en la Sección Especializada de
23 Investigación. **Punto nueve punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
24 Zeledón Castrillo" presenta propuesta de modificación de estructura y estandarización de documento base
25 de módulos formativos. **Punto nueve punto siete**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
26 Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de Módulo para el curso sobre evaluación de los aprendizajes-
27 módulo II. **Punto nueve punto ocho**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
28 Castrillo" presenta propuesta de módulo denominado "Curso sobre Elaboración de Monografías". **Punto**
29 **nueve punto nueve**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"
30 presenta informe en cumplimiento del punto catorce punto dos del acta cuarenta y tres-dos mil trece. **Punto**
31 **nueve punto diez**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 presenta informe en cumplimiento del punto catorce punto tres del acta cuarenta y tres-dos mil trece. **Punto**
2 **nueve punto once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"
3 presenta informe final sobre el desarrollo del XI concurso interuniversitario de litigación oral en derecho de
4 familia. **Punto nueve punto doce.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan
5 ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios. A continuación fueron propuestos para ser incorporados en
6 éste último punto, los casos siguientes: **Punto diez punto uno.** Invitación de la Corte Centroamericana de
7 Justicia. **Punto diez punto dos.** Convocatoria para participar en la Asamblea Plenaria de la décimo séptima
8 Cumbre Judicial Iberoamericana. **Punto diez punto tres.** Vencimiento del nombramiento del Señor
9 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto diez punto**
10 **cuatro.** Creación de la Sección de Género del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto cinco.**
11 Designación de Consejal para sustituir al Señor Presidente en las reuniones de la Unidad Técnica Ejecutiva
12 del Sector de Justicia, durante el período en que se encuentre cumpliendo la misión oficial que le fue
13 encomendada. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.**
14 Se dio lectura al acta número cuarenta y ocho-dos mil trece, la cual fue aprobada con las modificaciones
15 incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro**
16 **punto uno. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PRESENTA DICTÁMEN SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA**
17 **BAJO EL NÚMERO TRECE-DOS MIL TRECE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
18 Coordinador de la Comisión de Evaluación, hizo referencia a la denuncia registrada bajo el número trece-
19 dos mil trece, en la cual el señor Néstor Ovidio Monterrosa Flores, denunció a la doctora Violeta del Carmen
20 Deras de Reyes Santos, Jueza de lo Civil de Apopa, departamento de San Salvador, en la que entre otros
21 motivos expresa, que en la tramitación del proceso común de reivindicación de servidumbre de tránsito, con
22 referencia diecinueve- PCD-trece/cuatro, se han cometido actos arbitrarios y violación de derechos,
23 especialmente dilación en la administración de justicia; razón por la que la Comisión de Evaluación procedió
24 a sustanciar la denuncia, remitiendo el expediente al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para tal
25 efecto. A folios cuarenta y seis, se encuentra agregada el acta de notificación de admisión de la denuncia a
26 la referida Jueza, garantizándosele de esa manera su derecho de audiencia, quien presentó su alegación
27 dentro del término legal, la cual se encuentra agregada a folios ciento dos y ciento tres. El licenciado Mario
28 Ernesto Martell Rivas, Evaluador Judicial, designado para revisar el proceso a que se refiere la denuncia, en
29 su informe agregado de folios ciento dos a folios ciento ocho, manifiesta, que el estudio y análisis del
30 expediente clasificado con el número diecinueve-PCD-trece/cuatro, tramitado en el Tribunal mencionado, se
31 establece que la denuncia presentada carece de todo fundamento legal y jurídico, por cuanto las

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 actuaciones de la Jueza han sido realizadas conforme la técnica jurídica adecuada y con base a lo dispuesto
2 en el Código Procesal Civil y Mercantil vigente y que al demandante se le ha respetado el ejercicio del
3 derecho de acceso a la justicia, en forma pronta y cumplida, de igual manera, que la jueza ha sido
4 respetuosa de los derechos del demandante, planteados en la demanda, sin que haya violación alguna al
5 respecto y además, el evaluador judicial en su informe agrega, que el proceso se encuentra debidamente
6 identificado y foliado; que los escritos presentados por el apoderado del demandante le han sido resueltos
7 oportunamente y que las resoluciones emitidas le han sido notificadas en tiempo; por lo anterior, la Comisión
8 de Evaluación, recomienda al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, declarar inadmisibile la denuncia
9 presentada por el señor Néstor Ovidio Monterrosa Flores, en contra de la doctora Violeta del Carmen Deras
10 de Reyes Santos, Jueza de lo Civil de Apopa, departamento de San Salvador, por no haberse establecido
11 ninguna irregularidad en el proceso con referencia diecinueve- PCD-trece/cuatro, de competencia funcional
12 del Consejo; quedando el derecho al denunciante para ejercer las acciones legales que considere
13 pertinentes. El Pleno, en base al dictamen de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA: a)** Declarar
14 inadmisibile la denuncia presentada por el señor Néstor Ovidio Monterrosa Flores, en contra de la doctora
15 Violeta del Carmen Deras de Reyes Santos, Jueza de lo Civil de Apopa, departamento de San Salvador, por
16 no existir ninguna actuación irregular de competencia funcional del Consejo, en el expediente clasificado con
17 el número diecinueve- PCD-trece/cuatro; y **b)** Notificar lo resuelto al denunciante y a la doctora Violeta del
18 Carmen Deras de Reyes Santos, Jueza de lo Civil de Apopa, departamento de San Salvador y
19 posteriormente archívese el expediente. **Punto cinco. REFRENDA Y RATIFICACIÓN DE**
20 **NOMBRAMIENTOS, ASI COMO PRÓRROGA DE CONTRATOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO**
21 **NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
22 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
23 con referencia GG/SE/cero cero ocho/dos mil catorce, fechado el siete de enero de dos mil catorce, por
24 medio del cual somete a consideración la refrenda de los nombramientos y prórroga de contratos de los
25 funcionarios y empleados del Consejo, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de
26 diciembre de dos mil catorce, la cual ha sido preparada con base a la información contenida en la Ley de
27 Presupuestos y la Ley de Salarios correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce, que fueron aprobadas
28 por la Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativos números quinientos veintidós y quinientos
29 veintitrés, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil trece, publicados en el Diario Oficial número
30 doscientos veinticinco, Tomo número cuatrocientos uno, de fecha dos de diciembre de dos mil trece; agrega
31 en el memorando el Gerente General, que existiendo algunas plazas vacantes, se propone movimientos de

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 personal, algunos en forma temporal e interina, de acuerdo a la Norma catorce punto dos del Manual de
2 Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en calidad de
3 empleados, debiéndose promover oportunamente los concursos respectivos; así mismo, se incluye para su
4 respectiva ratificación los nombramientos y contratos del personal administrativo y de servicio del Consejo,
5 mencionados en el documento anexo. Los Señores Consejales revisaron y analizaron la propuesta antes
6 relacionada, estimando procedente su aprobación y ratificación correspondiente. El Pleno del Consejo, en
7 uso de sus facultades legales, por mayoría, **ACUERDA: a)** Refrendar los nombramientos de los funcionarios
8 y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, conforme el sistema de pago de Ley de Salarios, a
9 partir del uno de enero del año dos mil catorce, en los términos detallados en el documento anexo y que
10 forma parte de este acuerdo, así como prorrogar los contratos del personal profesional, técnico y
11 administrativo para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil
12 catorce, en los términos detallados en el documento anexo y que forma parte de este acuerdo; **b)** Nombrar
13 en forma temporal e interina a los profesionales y técnicos, de conformidad a la Norma catorce punto dos
14 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en
15 calidad de empleados, señalados en el documento anexo que forma parte de este acuerdo; **c)** Ratificar los
16 nombramientos y contratos del personal administrativo y de servicio del Consejo relacionados en el
17 documento anexo que forma parte de este acuerdo; **d)** Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
18 Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
19 Humanos, que inicien los concursos internos correspondientes, para cubrir los puestos de trabajo ocupados
20 en forma temporal e interina, establecidos en el documento anexo que forma parte de este acuerdo; **e)**
21 Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **f)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente
22 General, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, y al
23 Auditor Interno, para los efectos consiguientes. **Punto seis. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN PLAZAS**
24 **CREADAS EN EJECUCIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
25 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero cero nueve/dos
26 mil catorce, fechado el siete de enero de dos mil catorce, por medio del cual propone la contratación en
27 plazas creadas en ejecución, para el período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del
28 presente año, cuyos salarios serían cancelados con las economías de salarios que generan las plazas
29 vacantes por contrato, al personal relacionado en el documento anexo, con el objeto de darle continuidad al
30 desarrollo normal de las actividades de las unidades en que se encuentra laborando el personal relacionado,
31 por la falta de plazas no contempladas en el presupuesto del año dos mil catorce. El Pleno, por mayoría,

08 de enero de 2014

1 **ACUERDA:** a) Contratar en forma temporal a la licenciada Tani Beatriz Brizuela de Rodríguez, durante el
2 período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en
3 ejecución, con el cargo de Colaborador de Prensa, de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
4 con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos
5 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; b) Contratar en
6 forma temporal al señor Erick Riziere Peraza Carías, durante el período comprendido del seis de enero al
7 veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Asistente
8 Administrativo, de la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, con un salario mensual de
9 \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las
10 economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; c) Contratar en forma temporal a la
11 señorita Nelly del Carmen Cisneros Méndoza, durante el período comprendido del seis de enero al
12 veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Secretaria, de la
13 Secretaría Ejecutiva, con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos
14 de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
15 contrato vacantes; d) Contratar en forma temporal a la licenciada Cecibel Eunice Rosales, durante el
16 período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en
17 ejecución, con el cargo de Secretaria, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con un salario
18 mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos
19 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; e) Contratar en
20 forma temporal al señor Alemao David González Vásquez, durante el período comprendido del seis de
21 enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de motorista, de
22 la Gerencia General, con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de
23 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
24 contrato vacantes; f) Contratar en forma temporal al señor Marvin Eduardo González Hernández, durante el
25 período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en
26 ejecución, con el cargo de motorista, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
27 Castrillo", con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América,
28 pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato
29 vacantes; g) Contratar en forma temporal al señor Vicente Guerra Guerra, durante el período comprendido
30 del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de
31 Servicios Varios, de la Unidad Técnica Jurídica, con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan
2 las plazas por contrato vacantes; **h)** Contratar en forma temporal a la señora Gabriela Elizabeth Ortiz de
3 Morales, durante el período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en
4 plaza creada en ejecución, con el cargo de Secretaria, de la Escuela de Capacitación Judicial, con un salario
5 mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos
6 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **i)** Contratar en
7 forma temporal a la señora Sonia Elizabeth López, durante el período comprendido del seis de enero al
8 veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Secretaria, de la
9 Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados
10 Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las
11 plazas por contrato vacantes; **j)** Contratar en forma temporal al señor Saúl Arturo Escobar Herrera, durante
12 el período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en
13 ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de \$ 1.200,00
14 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías
15 de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **k)** Contratar en forma temporal al señor Rafael
16 Monzón Hernández, durante el período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente
17 año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario
18 mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos
19 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **l)** Contratar en
20 forma temporal al señor Amadeo Martín Ramos Granados, durante el período comprendido del seis de
21 enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del
22 Área de Consejales, con un salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de
23 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
24 contrato vacantes; **m)** Contratar en forma temporal al señor Daniel de Jesús Montalvo Artiga, durante el
25 período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, en plaza creada en
26 ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de \$ 1.200,00
27 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías
28 de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **n)** Contratar en forma temporal al señor Herberth
29 Alfonso Jaco Guadrón, durante el periodo comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del
30 presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un
31 salario mensual de \$ 1.200,00 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 solicita su reprogramación para el mes de abril del presente año, de conformidad a las matrices anexas, que
2 cuentan con el visto bueno de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y que forman parte de este
3 punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la reprogramación de las fechas de entrega de la Acción
4 Estratégica siete, referente a la elaboración de programa de acuerdos a recursos disponibles y presupuesto
5 aprobado, para el período comprendido de enero a marzo de dos mil catorce y de la Acción Estratégica
6 ocho, relativa a la presentación del programa de continuidad a la modernización del procesamiento de la
7 información generada en el Consejo Nacional de la Judicatura, para el mes de abril del presente año; y **b)**
8 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
9 Desarrollo, a la Jefa de la Unidad de Informática y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
10 pertinentes. **Punto ocho. ACTA CONSOLIDADA DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS**
11 **MIL TRECE, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
12 el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
13 Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/doscientos veinticinco/dos mil trece, fechado y presentado el
14 diecinueve de diciembre de dos mil trece, anexo al cual somete a consideración el Acta Consolidada de
15 Evaluación y las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil trece,
16 que corresponde al período comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil trece, proceso
17 realizado por la Unidad Técnica de Evaluación, de los funcionarios Judiciales de las Cámaras de Segunda
18 Instancia, Jueces de Sentencia, Jueces de Instrucción, Jueces de Primera Instancia Mixtos, Jueces de lo
19 Civil, Jueces de lo Civil y Mercantil, Jueces de lo Laboral, Jueces de Familia, Jueces Especializados de
20 Niñez y Adolescencia, Jueces de Menores, Jueces de Ejecución de Medidas al Menor, Jueces de Menor
21 Cuantía, Juez de Primera Instancia Militar, Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena,
22 Jueces de Tránsito y Jueces de Paz. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida el acta consolidada de
23 evaluación no presencial II-dos mil trece y las conclusiones y recomendaciones de dicho proceso evaluativo,
24 para revisarlas, analizarlas y conocerlas en la próxima sesión. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto**
25 **nueve punto uno. COPIA DE OFICIO NÚMERO CUATRO MIL NUEVE CMTB REMITIDO POR LOS**
26 **JUECES DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SANTA TECLA A CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El
27 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la copia del oficio número cuatro mil nueve CMTB, suscrito por
28 los licenciados Delfino Parrilla Rodríguez, Cecilia Margarita Turcios Barraza y Vilma Adela Melara, Jueces
29 del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad, dirigido a los señores Magistrados
30 de la honorable Corte Suprema de Justicia, mediante el cual informan sobre situaciones que como tribunal
31 les aquejan y que ya les han expuesto en ocasiones anteriores a la referida institución, sin que se les haya

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 dado solución, por lo que nuevamente les exponen sus necesidades e inquietudes a fin de encontrarles
2 alguna solución; finalmente les reiteran la solicitud de que se considere, entre otros, la apertura de otro
3 tribunal de sentencia en dicha sede judicial, o en su defecto les sean asignados dos colaboradores
4 judiciales, así como un colaborador administrativo y que se les proporcione equipo de oficina con la
5 capacidad suficiente para cubrir las necesidades del tribunal. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la
6 copia del oficio número cuatro mil nueve CMTB, suscrito por los licenciados Delfino Parrilla Rodríguez,
7 Cecilia Margarita Turcios Barraza y Vilma Adela Melara, Jueces del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla,
8 departamento de La Libertad. **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE LA LICENCIADA GLORIA**
9 **MILAGRO ESTUPINIÁN VISCARRA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la
10 licenciada Gloria Milagro Estupinián Viscarra, fechada y recibida el veinte de diciembre de dos mil trece, en
11 la que manifiesta que formó parte del Diplomado sobre "El Nuevo Proceso Civil y Mercantil", impartido en la
12 ciudad Chalatenango a miembros del Círculo de Abogados Salvadoreños-CAS, y que como requisito para
13 graduarse debe elaborarse una monografía, que hasta la fecha de su escrito, no ha recibido ninguna
14 notificación y respuesta desde que entregó el dieciséis de agosto del año pasado, la última revisión de su
15 monografía, razón por la que no ha entregado su trabajo final; que el diecinueve de diciembre del año dos
16 mil trece, una compañera del Diplomado le informó sobre el proceso de graduación, del cual ella no tenía
17 conocimiento, por lo que vía correo electrónico consultó con el licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra,
18 Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, y además, tuvo una audiencia con el Consejal
19 licenciado Manuel Francisco Martínez, para explicarle lo ocurrido, habiéndola remitido el Señor Consejal con
20 el licenciado Villalta Viscarra, a quien visitó y le expuso su caso, éste le respondió que no podía recibirle la
21 Monografía ya que debe contar con las evidencias de haber enviado la última revisión con las correcciones
22 hechas y las impresiones de todos los correos remitidos al asesor licenciado Oscar Ernesto Andrade
23 Montoya, razones por las cuales solicita: Que se le admita su solicitud, se le reciban las pruebas pertinentes
24 de los correos electrónicos enviados y recibidos, así como la monografía y se le permita graduarse con sus
25 compañeros del diplomado. Anexa copia de los correos electrónicos. Los Señores Consejales, teniendo
26 conocimiento este día, sobre la situación planteada por la licenciada Gloria Milagro Estupinián Viscarra, y
27 una vez analizada la petición estiman conveniente autorizarle la recepción de la monografía, siempre y
28 cuando cuente con el visto bueno de su tutor licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, a fin de que sea
29 incluida en el proceso de clausura del mencionado Diplomado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Que la licenciada
30 Gloria Milagro Estupinián Viscarra, presente a la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
31 Arturo Zeledón Castrillo" la monografía correspondiente al Diplomado sobre "El Nuevo Proceso Civil y

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 Mercantil", impartido en la ciudad Chalatenango a miembros del Círculo de Abogados Salvadoreños-CAS,
2 con el visto bueno del tutor licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique
3 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que
4 una vez que la licenciada Gloria Milagro Estupinián Viscarra, entregue la monografía relacionada en el literal
5 a) de este acuerdo, cumpliendo con todas las formalidades establecidas para ello, incluya a la referida
6 profesional en el proceso de clausura del mencionado Diplomado; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
7 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la peticionante, para los
8 efectos consiguientes. **Punto nueve punto tres. INFORME SOBRE APROBACIÓN DE AJUSTE**
9 **PRESUPUESTARIO NÚMERO ONCE-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
10 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
11 GG/SE/seiscientos ochenta y seis/dos mil trece, fechado el diecisiete de diciembre del año recién pasado,
12 por medio del cual informa que el día diez de diciembre del año dos mil trece, la Dirección General de
13 Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aprobó el Ajuste Presupuestario número once-dos mil trece
14 autorizado por el Pleno, en el punto nueve punto dos, de la sesión cuarenta y seis-dos mil trece, celebrada
15 el cuatro de diciembre de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por
16 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, referente a la aprobación del Ajuste
17 Presupuestario número once-dos mil trece, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio
18 de Hacienda. **Punto nueve punto cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE SOBRE**
19 **LICENCIAS DEL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** El
20 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos suscrito por el licenciado Mario
21 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos setenta y cinco/dos mil
22 trece, fechado el trece de diciembre del año pasado, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo
23 veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros
24 de control de permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de noviembre de dos mil
25 trece. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
26 Cabrera Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de control de permisos de los empleados del
27 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de noviembre de dos mil trece. **Punto nueve**
28 **punto cinco. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA REALIZADA EN**
29 **LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
30 nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del
31 Consejo, con referencia UAI-PRES-cero ciento sesenta y cuatro-dos mil trece, fechada el dieciocho de

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 diciembre del año recién pasado, adjunto a la cual remite el informe de auditoría operativa realizada en la
2 Sección Especializada de Investigación del Consejo, correspondiente al período comprendido de enero a
3 noviembre-dos mil trece; expresando que la copia del mismo fue remitido a la Corte de Cuentas de la
4 República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas de la
5 República. Así mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, manifiesta que no se detectaron
6 condiciones adversas relevantes que llamaran su atención, concluyendo que la Unidad ha desarrollado
7 satisfactoriamente sus responsabilidades legalmente asignadas; contribuyendo con ello al logro de los
8 objetivos institucionales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado
9 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto nueve punto seis.**
10 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO”**
11 **PRESENTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA Y ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTO**
12 **BASE DE MÓDULOS FORMATIVOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
13 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo
14 Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-setecientos cinco/trece, fechada el veinte de diciembre el año
15 próximo pasado, mediante la cual presenta a consideración la “Propuesta de Modificación de Estructura y
16 Estandarización de Documentos Base de Módulos Formativos”, presentado a esa Dirección por la Sección
17 Metodológica, el cual está orientado a la formación bajo un modelo teórico constructivista y con enfoque por
18 competencias, con el objeto de estandarizar en todas las áreas especializadas de esa Escuela, documento
19 que rige las actividades de capacitación, el cual contiene cuatro apartados, siendo los siguientes: i)
20 Descriptor de módulo, en que se plantean las competencias a desarrollar en cada curso; ii) Además de los
21 contenidos conceptuales, la especificación de los contenidos procedimentales y actitudinales; iii) Ajuste de
22 horarios a las condiciones actuales de las jornadas de capacitación; y iv) Dentro de los anexos el portafolio
23 del capacitando. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la Propuesta de Modificación de Estructura y
24 Estandarización de Documentos Base de Módulos Formativos”, presentada por el Director de la Escuela de
25 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y que cada uno de los Señores Consejales, la revise
26 y analice para conocerla en la próxima sesión. **Punto nueve punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
27 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA PROPUESTA DE**
28 **MÓDULO PARA EL CURSO SOBRE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES-MÓDULO II.** El Secretario
29 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
30 Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-
31 setecientos siete/trece, fechada el doce de diciembre de dos mil trece, quien en cumplimiento del acuerdo

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 contenido en el punto diez del acta veintiséis-dos mil trece, fechada el diez de julio del año recién pasado,
2 presenta copia del nuevo módulo instruccional denominado "Evaluación de los Aprendizajes II", que forma
3 parte de las actividades académicas sustantivas de la Sección Metodológica, el cual es la culminación de la
4 parte sustantiva de capacitación a capacitadores; ya que en esta segunda fase se constituyen instrumentos
5 de evaluación que permiten valorar procesos y culminación de actividades, los cuales no solo permiten
6 evaluar y dar seguimiento a procesos de formación, sino a actividades administrativas, técnicas y de gestión;
7 el módulo tendría una duración de veinte horas, que se impartirían en dos días completos en horarios de las
8 ocho a las diecisiete horas y un tercer día de las ocho a las doce horas y cuyo requisito es haber aprobado
9 el módulo instruccional denominado "Evaluación de los Aprendizajes I". El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
10 recibida la propuesta del módulo instruccional denominado "Evaluación de los Aprendizajes II", presentada
11 por el Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y que cada uno de
12 los Señores Consejales, la revise y analice para conocerla en la próxima sesión. **Punto nueve punto ocho.**
13 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
14 **CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DE MÓDULO DENOMINADO "CURSO SOBRE ELABORACIÓN**
15 **DE MONOGRAFÍAS".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
16 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
17 Castrillo", con referencia ECJ-setecientos cuatro/trece, fechada el doce de diciembre de dos mil trece, en la
18 que manifiesta que se ha elaborado el módulo denominado "Curso sobre elaboración de Monografías", y lo
19 presenta a consideración del Pleno, el cual estaría dirigido a los capacitandos que hayan aprobado todos los
20 módulos de un Diplomado, con la nota mínima de siete, y se impartiría con una duración de veinte horas;
21 agrega el Señor Director en su nota, que este módulo es necesario, ya que se pretende brindar indicaciones
22 claras y precisas a los capacitandos sobre la realización de este tipo de investigaciones. El Pleno,
23 **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta del módulo denominado "Curso sobre elaboración de
24 Monografías", presentada por el Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
25 Castrillo" y que cada uno de los Señores Consejales, la revise y analice para conocerla en la próxima
26 sesión. **Punto nueve punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
27 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
28 **CATORCE PUNTO DOS DEL ACTA CUARENTA Y TRES-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo,
29 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
30 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-setecientos
31 ocho/trece, fechada el trece de diciembre recién pasado, mediante la cual informa que en cumplimiento del

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 punto catorce punto dos, de la sesión cuarenta y tres-dos mil trece, celebrada el trece de noviembre de dos
2 mil trece, se llevó a cabo la revisión de la nota obtenida por el licenciado Francisco Ernesto Arévalo
3 Rodríguez, en el Módulo II del "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos", denominado
4 "Básico de Derechos Fundamentales", y tal como consta en la nota que adjunta, suscrita por el licenciado
5 Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, de la
6 Escuela de Capacitación Judicial; la petición fue presentada en tiempo, y después de la revisión el referido
7 profesional, obtuvo una calificación de cinco punto setenta, en consecuencia la nota del promedio final
8 queda en siete punto cero dos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el
9 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
10 Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto catorce punto dos, de la sesión cuarenta y tres-dos mil trece,
11 celebrada el trece de noviembre de dos mil trece; b) Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
12 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que proceda a formalizar el cambio de nota y del
13 promedio final, según los resultados obtenidos en la revisión concedida al licenciado Francisco Ernesto
14 Arévalo Rodríguez, en la evaluación correspondiente al Módulo II del "Diplomado en Derecho Constitucional
15 y Derechos Humanos", denominado "Básico de Derechos Fundamentales", lo cual debe informársele al
16 peticionante; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
17 Arturo Zeledón Castrillo", y al interesado, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto diez.**
18 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
19 **CASTRILLO", PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CATORCE PUNTO TRES DEL**
20 **ACTA CUARENTA Y TRES-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
21 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
22 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-setecientos nueve/trece, fechada el trece de
23 diciembre recién pasado, mediante la cual informa que en cumplimiento del punto catorce punto tres, de la
24 sesión cuarenta y tres-dos mil trece, celebrada el trece de noviembre de dos mil trece, se llevó a cabo la
25 revisión de la nota obtenida por la licenciada Jacqueline Nohemy Gutiérrez de Guerra, en el Módulo II del
26 "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos", denominado "Básico de Derechos
27 Fundamentales", y tal como consta en la nota que adjunta, suscrita por el licenciado Mauricio Ernesto Trejo
28 Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, de la Escuela de
29 Capacitación Judicial; la petición fue presentada en tiempo, y después de la revisión la referida profesional,
30 obtuvo una calificación de cinco punto diez, en consecuencia la nota del promedio final queda en seis punto
31 sesenta y seis. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
2 Castrillo", y por cumplido el punto catorce punto tres, de la sesión cuarenta y tres-dos mil trece, celebrada el
3 trece de noviembre de dos mil trece; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de
4 la Escuela de Capacitación Judicial, para que proceda a formalizar el cambio de nota y del promedio final,
5 según los resultados obtenidos en la revisión concedida a la licenciada Jacqueline Nohemy Gutiérrez de
6 Guerra, en la evaluación correspondiente al Módulo II del "Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos
7 Humanos" denominado "Básico de Derechos Fundamentales", lo cual debe informársele a la peticionante; y
8 **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
9 Castrillo", y a la interesada, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto once. DIRECTOR DE LA**
10 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO", PRESENTA**
11 **INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DEL XI CONCURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
12 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
13 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-setecientos doce/trece, fechada
14 el dieciséis de diciembre del año recién pasado, por medio de la cual presenta el informe final elaborado por
15 la licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad, Justicia
16 Penal Juvenil y Gestión del Despacho Judicial, sobre el desarrollo del "XI Concurso interuniversitario de
17 Litigación Oral en Derecho de Familia", correspondiente al año dos mil trece, en el cual hace una breve
18 presentación sobre la metodología, organización, detalle de las Universidades participantes y de sus
19 alumnos, así como de los resultados finales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe final sobre
20 el desarrollo del "XI Concurso interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia", que se llevó a
21 cabo el año pasado. **Punto nueve punto doce. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA LISTADO DE**
22 **PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la
23 lista de profesionales que durante el período comprendido del dieciséis al veintiuno de diciembre de dos mil
24 trece, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada
25 oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
26 por recibido el listado de profesionales que durante el período comprendido del dieciséis al veintiuno de
27 diciembre del año dos mil trece, solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto diez.**
28 **VARIOS. Punto diez punto uno. INVITACIÓN DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.** El Señor
29 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
30 Ricardo Acevedo Peralta, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, fechada el tres de diciembre
31 de dos mil trece, mediante la cual le invita a participar en la Conferencia Regional sobre "Derecho

08 de enero de 2014

1 Comunitario y Supranacionalidad en los Procesos de Integración", que se realizará en la ciudad de Granada,
2 Nicaragua, los días treinta y treinta y uno de enero de dos mil catorce; la conferencia es auspiciada por la
3 Unión Europea a través de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y del
4 Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, cuya prioridad es la integración de
5 la Región mediante la puesta en marcha de políticas comunes; la consolidación de la institucionalidad
6 regional y de su funcionamiento; y el fortalecimiento del rol de la sociedad civil en el proceso de integración.
7 El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo
8 cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Conceder
9 misión oficial a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, para que asista a la
10 Conferencia Regional sobre "Derecho Comunitario y Supranacionalidad en los Procesos de Integración",
11 que se desarrollará en la ciudad de Granada, Nicaragua, los días treinta y treinta y uno de enero de dos mil
12 catorce; y b) Autorizar a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, el pago de viáticos
13 complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo
14 Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales serán
15 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que la Corte
16 Centroamericana de Justicia, quien organiza el evento, se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje
17 y alimentación, durante los días de la actividad; y encontrándose presente dicha Consejal, quedó notificada
18 de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Gerente General, al Auditor Interno y a las Jefas de la
19 Unidad Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
20 correspondientes. **Punto diez punto dos. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**
21 **PLENARIA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.** El Consejal licenciado Jorge
22 Alfonso Quinteros Hernández, hizo referencia al punto nueve punto cuatro del acta de la sesión treinta y
23 uno-dos mil doce, celebrada el quince de agosto de dos mil doce, en cuyo literal d) se designó a la Consejal
24 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, para que en nombre y representación del señor
25 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, participe en la Asamblea Plenaria de la Décimo Séptima
26 Cumbre Judicial Iberoamericana, evento en el que también él fue designado en representación del Consejo; en
27 ese sentido, somete a consideración la convocatoria de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial
28 Iberoamericana, para participar en la Asamblea Plenaria de la Décimo Séptima Cumbre Judicial Iberoamericana,
29 bajo el eje temático "Una justicia de futuro: Planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada", que tendrá
30 lugar los días comprendidos del dos al cuatro de abril del presente año, en la ciudad de Santiago de Chile; en
31 donde las instituciones anfitrionas reconocerán el hospedaje y alimentación de una persona por Institución y

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

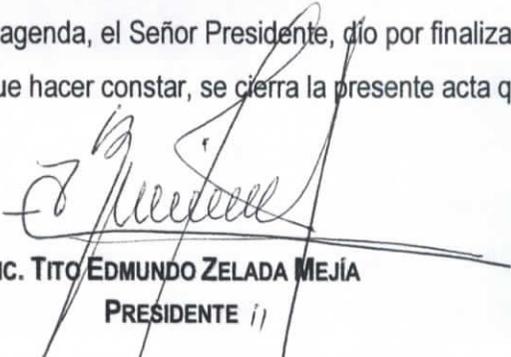
1 brindarán el traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, debiéndose cubrir por parte del Consejo Nacional
2 de la Judicatura, el pasaje aéreo y cualquier otro gasto, pudiendo enviar otros delegados, asumiendo sus gastos
3 de transporte y hospedaje. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la
4 Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:**
5 **a)** Conceder Misión Oficial a los Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, en
6 representación del señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y al licenciado Jorge Alfonso
7 Quinteros Hernández, para que participen, en la Asamblea Plenaria de la Décimo Séptima Cumbre Judicial
8 Iberoamericana, que se llevará a cabo los días comprendidos del dos al cuatro de abril del presente año, en la
9 ciudad de Santiago de Chile; **b)** Autorizar a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, el
10 pago del boleto aéreo de ida y vuelta a Santiago de Chile, así como el pago de viáticos complementarios y los
11 demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la
12 Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con
13 fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que las instituciones anfitrionas
14 reconocerán el pago de hospedaje y alimentación de una persona y brindarán el traslado desde el aeropuerto al
15 hotel y viceversa; **c)** Autorizar al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, el pago del boleto
16 aéreo de ida y vuelta a Santiago de Chile, así como el pago de viáticos y los demás gastos que le correspondan
17 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión
18 oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de
19 la Judicatura; y **d)** Encontrándose presentes los señores Consejales licenciados Marina de Jesús Marengo
20 de Torrento y Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quedan debidamente notificados de este acuerdo, el cual
21 también debe comunicarse al Gerente General, al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
22 Institucional, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos,
23 para los efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. VENCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR**
24 **SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
25 **CASTRILLO"**. El Secretario Ejecutivo, informó que en el punto ocho del acta de la sesión quince – dos mil
26 once, celebrada el día trece de abril de dos mil once, se nombró al licenciado José Hugo Granadino Mejía,
27 en el cargo de Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para un
28 período de tres años, comprendidos del día veintiuno de febrero de dos mil once, al veinte de febrero de dos
29 mil catorce. Los Señores Consejales, tomando en consideración que el nombramiento se vencerá
30 próximamente, estiman conveniente iniciar el proceso del concurso interno para ocupar el cargo en
31 referencia y antes de que venza el plazo del actual nombramiento, para oportunamente darle continuidad a

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 las funciones del Señor Subdirector. El Pleno, **ACUERDA:** a) Instruir al Gerente General y a la Jefa del
2 Departamento de Recursos Humanos, para que inicien el proceso del concurso interno, para cubrir el cargo
3 de Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por un período de
4 tres años comprendidos del veintiuno de febrero de dos mil catorce al veinte de febrero de dos mil diecisiete,
5 e informar oportunamente al Pleno el resultado del proceso; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente
6 General, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y Jefa del Departamento de Recursos
7 Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto cuatro. CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE**
8 **GÉNERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia a que el
9 Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura en el año dos mil trece, solicitó una partida presupuestaria para
10 la implementación de la Sección de Género, la cual fue aprobada; que al Pleno se le hizo una presentación
11 sobre dicha temática, habiendo manifestado en esa ocasión los Señores Consejales, que era importante su
12 creación; y siendo que el Consejo fue incluido como una Institución Educadora en el artículo veintisiete de
13 la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, como responsable junto con otras
14 instituciones, respecto a garantizar que la formación de las personas capacitadas en temas de género, sea
15 sistemática y especializada en la sensibilización, prevención y atención de las mujeres que enfrentan hechos
16 de violencia, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de sus derechos
17 humanos, por lo que recomienda crear la mencionada Sección, la cual además, dará apoyo a la Escuela de
18 Capacitación Judicial, para continuar sensibilizando y capacitando a magistrados y jueces, para que
19 apliquen el enfoque de género en sus resoluciones; en relación a lo anterior, solicita su aprobación e
20 incorporación en el Manual de Organización de la Institución. Dicha Sección funcionará como una instancia
21 técnica dentro del Consejo, que dará el apoyo necesario al Pleno como ente rector de las políticas que se
22 dicten sobre género en la Institución y tendrá como funciones: I) Procurar integrar el enfoque de equidad de
23 género en la estructura organizacional conforme la política de género institucional; II) Coordinar con la
24 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo institucional, los procesos de alianzas interinstitucionales con
25 organismos externos para hacer de la equidad de género una realidad; III) Brindar apoyo al Departamento
26 de Recursos Humanos, para implementar procesos de sensibilización y capacitaciones para empleadas/os
27 de la Institución; IV) Apoyar a la Escuela de Capacitación Judicial, en las actividades que solicite
28 colaboración para sensibilización y/o capacitación para los magistrados, jueces y operadores del sector
29 justicia, que contribuya a la igualdad real de derechos entre hombres y mujeres; y V) Las demás que le
30 encomiende el Pleno. Los Señores Consejales, al analizar la propuesta estiman que las funciones de la
31 Sección de Género, están acordes a los objetivos que por Ley le corresponde al Consejo y que está

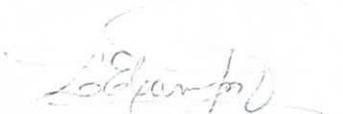
Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1 conforme a la normativa legal vigente, motivo por el cual es procedente aprobar la creación de la Sección
2 de Género. El Pleno, en base a lo establecido en el artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo
3 Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo, **ACUERDA: a)**
4 Crear dentro de la Institución, la Sección de Género, dependiendo del Director de la Escuela de
5 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y autorizar su incorporación en el Manual de
6 Organización del Consejo, con los datos mencionados en la presentación de este acuerdo; y **b)** Comunicar
7 el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefes de la Unidad Técnica de Planificación y
8 Desarrollo, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Auditoría Interna, Departamento de Recursos
9 Humanos y Jefa Interina de la Sección de Género, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cinco.**
10 **DESIGNACIÓN DE CONSEJAL PARA SUSTITUIR AL SEÑOR PRESIDENTE EN LAS REUNIONES DE LA**
11 **UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA, DURANTE EL PERÍODO EN QUE SE**
12 **ENCUENTRE CUMPLIENDO LA MISIÓN OFICIAL QUE LE FUE ENCOMENDADA.** El Señor Presidente
13 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, expresó que en cumplimiento de la misión oficial que le fue
14 encomendada en el punto quince punto uno del acta de la sesión cuarenta y dos-dos mil trece, celebrada el
15 seis de noviembre de dos mil trece, se encontrará fuera del país durante el período comprendido del once al
16 treinta y uno de enero del año en curso, y siendo de mucha importancia que el Presidente del Consejo
17 Nacional de la Judicatura, participe en las reuniones que celebre la Comisión Coordinadora del Sector de
18 Justicia, propone que durante su ausencia, se designe al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
19 Salmerón, para que en su nombre y representación, asista a las reuniones que celebre la mencionada
20 entidad, durante el período de su ausencia. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar al Consejal licenciado Santos
21 Cecilio Treminio Salmerón, para que en nombre y representación del Presidente del Consejo Nacional de la
22 Judicatura, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, participe en las reuniones de la Comisión Coordinadora
23 del Sector de Justicia, durante el período que dure la misión oficial que se le ha encomendado; **b)** Ratificar
24 este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos
25 Cecilio Treminio Salmerón y al Director General de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para los
26 efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince
27 horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

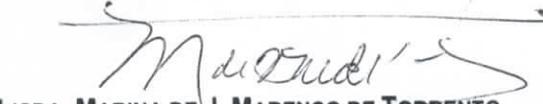
28
29
30
31
32

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE i)

Pleno CNJ - Acta 01-2014
08 de enero de 2014

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

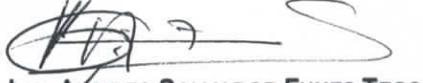

LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

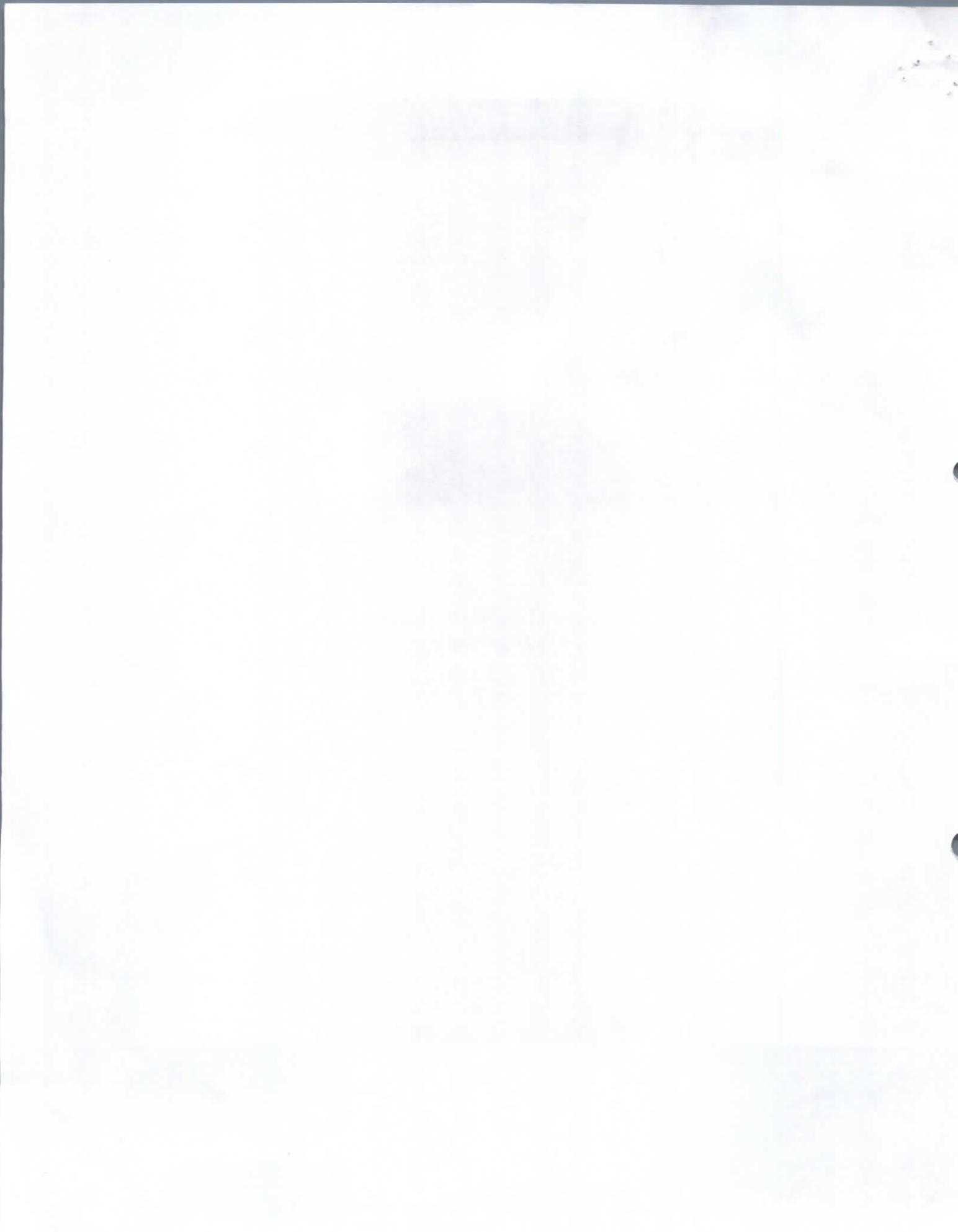

LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

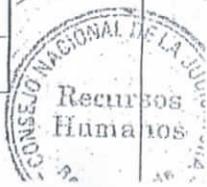


CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
LT: 01 Dirección Superior y Administración
CODIGO: 2014-1500-2-01-01-21-1

LEY DE SALARIOS

Pda.	No. de Plazas	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
3	1	SECRETARIO EJECUTIVO Ocupante:	\$2,942.86	1a.	\$2,942.86
4	1	GERENTE GENERAL Ocupante:	\$2,942.85	1a.	\$2,942.85
5	1	JEFE UNIDAD TECNICA	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
5	2	JEFE UNIDAD TECNICA Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
5	3	JEFE UNIDAD TECNICA Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
6	1	JEFE DE UNIDAD Ocupante:	\$2,034.08	1a.	\$2,034.08
7	1	JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA Ocupante:	\$2,034.08	1a.	\$2,034.08
8	1	JEFE DE UNIDAD Ocupante:	\$1,933.44	1a.	\$1,933.44
10	1	JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS *1 Ocupante:	\$1,835.73	1a.	\$1,835.73
11	1	CONTADOR INSTITUCIONAL con funciones de Colaborador Técnico en Secretaría Ejecutiva Ocupante:	\$1,580.28	1a.	\$1,580.28
12	1	JEFE DE PRESUPUESTO Ocupante:	\$1,580.28	1a.	\$1,580.28
13	1	TESORERO INSTITUCIONAL *1 Ocupante:	\$1,580.28	1a.	\$1,580.28
14	1	TECNICO I Ocupante: Sra.	\$1,547.33	1a.	\$1,547.33
15	1	ADMINISTRADOR DE REDES Ocupante: Sr.	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
16	1	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	1	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	2	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	3	TECNICO I con funciones de Secretaria del Director ECJ Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	4	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	5	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	6	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	7	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
18	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO II Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
19	1	COLABORADOR TECNICO Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
20	1	COORDINADOR DE DESARROLLO Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
21	1	COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32



Pda.	No. de Plazas	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
22	1	TECNICO DE RECURSOS HUMANOS II Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
23	1	COLABORADOR JURIDICO Ocupante:	\$1,071.24	1a.	\$1,071.24
23	2	COLABORADOR JURIDICO Ocupante:	\$1,071.24	1a.	\$1,071.24
24	1	COLABORADOR JURIDICO Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
25	1	SECRETARIA EJECUTIVA Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
25	2	SECRETARIA EJECUTIVA Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
25	3	SECRETARIA EJECUTIVA Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
26	1	ASISTENTE I Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
26	2	ASISTENTE I Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
27	1	ANALISTA PROGRAMADOR Ocupante:	\$1,016.08	1a.	\$1,016.08
28	1	COLABORADOR JURIDICO Ocupante:	\$1,016.08	1a.	\$1,016.08
29	1	ANALISTA PROGRAMADOR Ocupante:	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81
30	1	TECNICO DE RECURSOS HUMANOS I Ocupante:	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81
31	1	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
31	2	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
31	3	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
32	1	ANALISTA PROGRAMADOR Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
33	1	COLABORADOR DE OFICINA III Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
33	2	COLABORADOR DE OFICINA III Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
33	3	COLABORADOR DE OFICINA III Ocupante: Sra.	\$912.08	1a.	\$912.08
34	1	AUXILIAR DE COMPRAS Y SUMINISTROS Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
35	1	SECRETARIA III Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
35	2	SECRETARIA III Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
36	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO I Ocupante:	\$838.00	1a.	\$838.00
37	1	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
37	2	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
37	3	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
38	1	SECRETARIA II Ocupante:	\$729.42	1a.	\$729.42
38	2	SECRETARIA II Ocupante: Sra.	\$729.42	1a.	\$729.42
39	2	MOTORISTA III Ocupante:	\$663.35	1a.	\$663.35

Pda.	No. de Plazas	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
39	3	MOTORISTA III	\$663.35	1a.	\$663.35
40	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II Ocupante: Sr.	\$654.45	1a.	\$654.45
41	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS III Ocupante: Sr.	\$654.45	1a.	\$654.45
41	2	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS III Ocupante: Sra.	\$654.45	1a.	\$654.45
42	1	RECEPCIONISTA Ocupante: Sra.	\$654.45	1a.	\$654.45
43	1	MOTORISTA II Ocupante: Sr.	\$631.36	1a.	\$631.36
43	2	MOTORISTA II Ocupante: Sr.	\$631.36	1a.	\$631.36
43	3	MOTORISTA II Ocupante: Sr.	\$631.36	1a.	\$631.36
43	4	MOTORISTA II Ocupante: Sr.	\$631.36	1a.	\$631.36
43	5	MOTORISTA II Ocupante: Sr.	\$631.36	1a.	\$631.36
44	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS II Ocupante: Sr.	\$600.80	1a.	\$600.80

*1 Nombramiento Temporal e Interino de conformidad a la Norma 14.2 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en calidad de Empleados.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01 Dirección Superior y Administración

CODIGO: 2014-1500-2-01-01-21-1

CONTRATOS

No.	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
1	JEFE DE UNIDAD TECNICA *1 Ocupante:	\$2,380.76	1a.	\$2,380.76
2	PROFESIONAL II *1 con funciones Jefe Secc. Metodológica Ocupante:	\$1,933.44	1a.	\$1,933.44
3	PROFESIONAL II *1 con func. Jefe Dpto. de RRHH Ocupante:	\$1,839.26	1a.	\$1,839.26
4	JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS *1 con funciones de Contador Institucional Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
6	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS Ocupante:	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
7	ASISTENTE I Ocupante: Licda.	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
8	DOCTOR EN MEDICINA GENERAL Ocupante:	\$838.01	1a.	\$838.01
9	DIGITADOR DE DATOS II Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
10	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
11	MOTORISTA II Ocupante: Sr.	\$631.36	1a.	\$631.36
12	MOTORISTA I Ocupante:	\$625.24	1a.	\$625.24
13	MOTORISTA I Ocupante:	\$625.24	1a.	\$625.24
14	MOTORISTA I Ocupante:	\$625.24	1a.	\$625.24
15	MOTOCICLISTA Ocupante:	\$598.09	1a.	\$598.09
16	MOTOCICLISTA Ocupante:	\$598.09	1a.	\$598.09
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
19	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS I Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
20	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS I Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
21	MOTORISTA Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
22	COLABORADOR DE SERVICIOS Ocupante:	\$443.60	1a.	\$443.60

*1 Nombramiento Temporal e Interino de conformidad a la Norma 14.2 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en calidad de Empleados.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 02 SELECCION Y EVALUACION
LT : 01 Selección de Magistrados y Jueces
CODIGO: 2014-1500-2-02-01-21-1

LEY DE SALARIOS

Pda.	No. de Plazas	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
1	1	COORDINADOR DE AREA Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
2	1	TRABAJADOR SOCIAL II Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
3	1	TECNICO I Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
4	1	PSICOLOGO Ocupante:	\$1,373.12	1a.	\$1,373.12
5	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO II Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
6	1	COLABORADOR JURIDICO con func. Colaborador Admtivo. Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
7	1	TRABAJADOR SOCIAL I Ocupante:	\$1,003.40	1a.	\$1,003.40
8	1	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
9	1	SECRETARIA III Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
10	1	SECRETARIA II Ocupante:	\$729.42	3a.	\$656.48

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 02 SELECCION Y EVALUACION
LT : 01 Selección de Magistrados y Jueces
CODIGO: 2014-1500-2-02-01-21-1

CONTRATOS

No.	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
1	PROFESIONAL II Ocupante:	\$1,839.26	1a.	\$1,839.26
2	ABOGADO *1 Ocupante:	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
3	ABOGADO Ocupante:	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
4	ENCARGADO DE ACTIVO FIJO *1 con func Webmaster Ocupante:	\$1,108.25	1a.	\$1,108.25
5	ANALISTA PROGRAMADOR Ocupante:	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81
6	DIGITADOR DE DATOS II Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
7	DIGITADOR DE DATOS II Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29

*1 Nombres Temporal e Interino de conformidad a la Norma 14.2 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en calidad de Empleados



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 02 SELECCION Y EVALUACION
LT: 02 Evaluación de Magistrados y Jueces
CODIGO: 2014-1500-2-02-02-21-1

LEY DE SALARIOS

Pda.	No. de Plazas	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado Ocupante:	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
11	1	JEFE UNIDAD TECNICA Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
12	1	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
12	2	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
12	3	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
12	4	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
13	1	COORDINADOR DE EVALUACION Ocupante:	\$2,118.85	1a.	\$2,118.85
14	1	EVALUADOR JUDICIAL Ocupante:	\$1,933.44	1a.	\$1,933.44
15	1	EVALUADOR JUDICIAL Ocupante:	\$1,734.49	2a.	\$1,647.77
16	1	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	2	EVALUADOR JUDICIAL II *1 Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	3	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	4	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	5	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	6	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	7	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	8	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	9	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	10	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
17	1	SECRETARIA V Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91

*1 Nombramiento Temporal e Interino de conformidad a la Norma 14.2 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en calidad de Empleados.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 02 SELECCION Y EVALUACION
LT : 02 Evaluación de Magistrados y Jueces
CODIGO: 2014-1500-2-02-02-21-1

CONTRATOS

No.	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
8	ANALISTA PROGRAMADOR *1 Con funciones de Técnico de Producción Audiovisual Ocupante	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81

*1 Nombramiento Temporal e Interino de conformidad a la Norma 14.2 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en calidad de Empleados.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 03 ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL
LT: 01 ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL
CÓDIGO:2014-1500-2-03-01-21-1

LEY DE SALARIOS

Pda.	No. de Plazas.	Détalle de Plazas / Nombre del Empleado Ocupante:	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
1	1	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL Ocupante:	\$3,306.60	1a.	\$3,306.60
2	1	SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
3	2	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	3	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	4	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	5	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
4	1	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION A DISTANCIA Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
5	1	JEFE DE SECCION *1 Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
5	2	JEFE DE SECCION Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
6	1	PROFESIONAL III Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
7	1	OFICIAL DE INFORMACION Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
8	1	PROFESIONAL I *1 con funciones de Jefe UACI Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
8	2	PROFESIONAL I Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
10	1	ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Ocupante:	\$1,637.38	1a.	\$1,637.38
11	1	JEFE DE BIBLIOTECA Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
12	1	ENCARGADO DE AUDIOVISUALES Ocupante:	\$1,297.77	1a.	\$1,297.77
13	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO II Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
14	1	COLABORADOR JURIDICO Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
15	1	ASISTENTE I Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
16	1	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
17	1	COLABORADOR DE OFICINA III Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
17	2	COLABORADOR DE OFICINA III Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
17	3	COLABORADOR DE OFICINA III Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
18	1	SECRETARIA III Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
19	1	DIGITADOR DE DATOS II con func. Encargado de Almacén Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
19	2	DIGITADOR DE DATOS II Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29



19	3	DIGITADOR DE DATOS II Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
20	1	TÉCNICO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Ocupante:	\$746.43	1a.	\$746.43
21	1	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
22	1	ENFERMERA Ocupante:	\$729.42	1a.	\$729.42
23	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS III Ocupante:	\$654.45	1a.	\$654.45
24	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II Ocupante:	\$600.80	1a.	\$600.80
25	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS II Ocupante:	\$600.80	1a.	\$600.80
25	2	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS II Ocupante:	\$600.80	1a.	\$600.80

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UP: 03 ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
LT: 01 ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
CODIGO:2014-1500-2-03-01-21-1

CONTRATOS

No.	Detalle de Plazas / Nombre del Empleado	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
2	ADMINISTRADOR DE SEDE Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
4	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
5	PROFESIONAL III Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
7	PROFESIONAL I *1 Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
8	PROFESIONAL I Ocupante: Licda.	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
10	DISEÑADOR GRAFICO Ocupante:	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
11	TÉCNICO BIBLIOTECARIO Ocupante:	\$1,019.30	1a.	\$1,019.30
12	ASISTENTE I Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
13	ASISTENTE I Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
14	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
15	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
16	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Ocupante:	\$973.72	1a.	\$973.72
17	COLABORADOR ADMINISTRATIVO I Ocupante:	\$785.67	1a.	\$785.67
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II Ocupante:	\$648.30	1a.	\$648.30
19	MOTORISTA II Ocupante:	\$631.36	1a.	\$631.36
20	MOTORISTA II Ocupante:	\$631.36	1a.	\$631.36
21	DIGITADOR DE DATOS I Ocupante:	\$630.69	1a.	\$630.69
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I Ocupante:	\$525.17	1a.	\$525.17
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
24	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS I Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72

*1 Nombramiento Temporal e Interino de conformidad a la Norma 14.2 del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ en calidad de Empleados.



